

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

24071 *Resolución de 23 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 305, de 23 de diciembre de 2022 se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Auxiliar de ayuda a domicilio, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso de méritos, en turno libre

Una plaza de Profesor de educación de adultos, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso de méritos, en turno libre

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para la plaza de Auxiliar de Ayuda a domicilio y de diez días hábiles para la plaza de Profesor de educación de adultos.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» o en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en su página web www.hoyodemanzanares.es.

Hoyo de Manzanares, 23 de diciembre de 2022.–El Alcalde, Julián Carrasco Olmo.